

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>UNO (01)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2016</u> SESIÓN <u>CONSTITUCIONAL</u> DEL DÍA <u>MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO</u> DE <u>2016</u>

ACTA DE INSTALACIÓN CUATRIENIO CONGRESUAL 2016-2020

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Asistencia	5
A) Constitución de la Junta Preparatoria e integración del Bufete de Edad	7
Constitución de la Junta Preparatoria, artículo 4 y su párrafo I, del Reglamento Interior	7
Licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General	8
Instalación del Bufete de Edad	8
Diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad	8
B) Comprobación de la legalidad de los certificados de elección	9
Comprobación de la legalidad de los certificados de elección	9
Diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad	9
Comprobación del cuórum	9
Juramentación de los diputados electos para el cuatrienio congresual 2016-2020, párrafo IV o	del artículo
4 del Reglamento Interior	10
Diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad	10



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 2 DE 38

Juramentación del diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque
C) Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el período 16 de agosto del 2016 al
16 de agosto del 2017 (Artículo 90 de la Constitución de la República y 6 del Reglamento
Interior)
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad
Comentarios a viva voz
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad
Señalamientos a viva voz
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad
Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía
Murmullo en la Sala
Diputado Máximo Castro
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Altagracia González Sánchez
Votación 001
Indicación a viva voz



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 3 DE 38

Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad
Resquebrajamiento del orden en la Sala
Secretaria General, Ruth Helen Paniagua Guerrero
Juramentación de la diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía como presidenta del Bufete
Directivo
Juramentación del diputado Lupe Núñez Rosario como vicepresidente del Bufete Directivo
Juramentación de los diputados Juan Julio Campos Ventura y Ángela Pozo como secretarios titulares
del Bufete Directivo
D) Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria 2016 (Artículo 90 de la
Constitución de la República)
Diputada presidenta
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño
Diputado Héctor Darío Féliz Féliz
Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez
Diputado Miguel Ángel Peguero Méndez
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza
Diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez
Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 4 DE 38

Diputada presidenta
Diputado Máximo Castro
Diputada presidenta
Diputado Máximo Castro
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputada presidenta
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputada presidenta
Comisión designada para recibir al excelentísimo señor presidente de la República en la segunda planta
del Congreso Nacional
Comisión designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo del 153
aniversario de la Restauración de la República
Diputada presidenta
Cierre de sesión constitucional
Firmas
Certificación de fidelidad
Votación correspondiente a esta sesión



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 5 DE 38

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dieciséis (16) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve horas (9:00) de la mañana, atendiendo a las disposiciones de la Constitución de la República y del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados electos: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Bernardo Alemán Rodríguez, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Oleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero,



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 6 DE 38

Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, Elvin Antonio Fulgencio, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Yris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Angel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Angel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Miguel Angel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Angela Pozo, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Juan Roberto Rodríguez Hernández, José Luis Rodríguez Hiciano, Pedro Juan Rodríguez Meléndez,



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 7 DE 38

Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

A) Constitución de la Junta Preparatoria e integración del Bufete de Edad.

Siendo las nueve horas (9:00) de la mañana, se procedió a la conformación de la Junta Preparatoria de conformidad con las disposiciones del artículo 4 y su párrafo I, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados que señalan:

"Art. 4.- El día en que, conforme a las disposiciones constitucionales, deba instalarse la Cámara, conforme a las disposiciones constitucionales, los diputados electos, presentes en el Hemiciclo de la misma, a las nueve de la mañana, y cualquiera que fuese su número, se constituirán en Junta Preparatoria para designar al Bufete de Edad.

Párrafo I.- Ocupará la presidencia del Bufete de Edad el diputado presente de mayor edad, y los dos diputados más jóvenes que se hallen en la sala actuarán como secretarios. Para ser miembro del Bufete de Edad, cada diputado al cual corresponda, deberá aceptar dicho puesto y no estar postulado para conformar el Bufete Directivo. En caso de que alguno de los diputados llamados a integrar el Bufete de Edad no reúna los requisitos mencionados, se llamará al siguiente diputado presente que por su edad corresponda".



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 8 DE 38

En tal sentido, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, expresó: "Hoy 16 de agosto se conmemora la gesta patriótica de la Restauración, y en este día, por mandato constitucional, las cámaras legislativas están llamadas a elegir sus respectivos bufetes directivos, integrados por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios por un período de un año. Por cuanto, nos permitimos dirigirnos a ustedes para invitarles a constituirse en Junta Preparatoria e integrar el Bufete de Edad, conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual deberá llevar la agenda siguiente: juramentar a todos los diputados de manera colectiva, y uno de los dos secretarios le tomará el juramento al presidente del Bufete de Edad, en su condición de diputado electo, y dirigir el escrutinio para la elección del Bufete Directivo que dirigirá la Cámara por un año legislativo. Por tanto, invitamos a pasar a la mesa directiva al diputado de mayor edad y a los dos diputados de menor edad que, conforme a los datos reportados por la Junta Central Electoral, son los siguientes: honorable diputado electo don Fidelio Arturo Despradel Roque, como presidente de Edad; y los honorables diputados electos de menor edad, Carlos Alberto Amarante García y Rogelio Alfonso Genao Lanza, como secretarios. Les solicitamos, por favor, subir a ocupar los respectivos lugares, y les damos la bienvenida a todos los legisladores electos que hoy se juramentan en este pleno".

En efecto, el Bufete de Edad quedó constituido de la forma siguiente:

Diputado electo Fidelio Arturo Despradel Roque Diputado electo Carlos Alberto Amarante García Diputado electo Ramón Rogelio Genao Lanza Presidente Bufete de Edad Secretario Bufete de Edad Secretario Bufete de Edad

Manifestó el diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad: "Honorables diputados y diputadas presentes, vamos a empezar esta sesión, tengan todos ustedes un saludo cálido de parte mía. Como muchos y muchas de las que están aquí presentes saben, perfectamente, que es la primera vez, en cincuenta y seis años de militancia continua, que me presento en esta Sala, y ejerzo la función que se me ha asignado. Vamos entonces a proceder, en la primera parte de esta sesión, a la identificación de los diputados y diputadas que fueron electos, cuyos certificados reposan aquí, en manos de los secretarios. Una vez terminemos con eso, que parece que



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 9 DE 38

los mecanismos modernos que existen en esta sala permiten hacerlo con mucha rapidez, ayer yo pensaba que nos íbamos a pasar dos o tres horas en esto, pero eso es, sencillamente, desconocimiento de este viejo que nunca ha estado con estos líderes, y no sabe la forma como se manejan esas cosas aquí. Luego de eso, cada uno de los diputados y diputadas deben identificarse, para lo cual existe un aparato electrónico en sus curules, donde cada uno se va a identificar, y entonces, verificado el cuórum y la totalidad de los diputados y diputadas presentes aquí, empezaremos formalmente la sesión de hoy. Así es que, empecemos con la verificación de los certificados".

B) Comprobación de la legalidad de los certificados de elección.

A seguidas, la licenciada Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora de Elaboración de Actas de Sesiones, procedió a citar, uno a uno, los nombres de los diputados electos, según los certificados de elección emitidos por la Junta Central Electoral, concomitantemente estos certificados eran proyectados en las pantallas digitales del hemiciclo y verificados por los secretarios del Bufete de Edad.

Finalizado el proceso de comprobación de la legalidad de los certificados de elección de los señores diputados, el diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, indicó: "Vamos ahora a marcar nuestra presencia en la máquina que tienen en frente, para dejar constituido el cuórum de esta sesión".

Siendo las nueve horas y veintidós minutos (9:22) de la mañana, se comprobó la existencia del cuórum en la sala con el registro de 190 diputados presentes.



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 10 DE 38

El diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, procedió a tomar el juramento de rigor a los diputados electos, según lo dispuesto en el párrafo IV del artículo 4 del Reglamento Interior:

"Párrafo IV.-Comprobada la legalidad de los certificados de elección y la existencia de quórum, el presidente del Bufete de Edad realizará la juramentación colectiva de los diputados, y luego uno de los secretarios procederá a tomar juramento al presidente del Bufete de Edad, en su calidad de diputado electo".

El diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, indicó: "Por favor, levanten su mano derecha y juren conmigo:

"JURO ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO".

Puestos de pies y con sus manos derechas alzadas, los diputados electos dijeron:

"JURO ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO".

Ante el juramento que precede, el diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, manifestó:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE AMBOS OS LO DEMANDEN".

Dijo entonces el diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad: "Todos ustedes, diputados y diputadas, han quedado juramentados como los miembros de esta Cámara de Diputados para el período 2016-2020".



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 11 DE 38

A continuación, el secretario del Bufete de Edad, diputado Carlos Alberto Amarante García, procedió a juramentar al presidente del Bufete de Edad como diputado electo.

El diputado Carlos Alberto Amarante García, secretario del Bufete de Edad, manifestó: "Honorable diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, levante su mano derecha:

"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

Respondió el diputado electo, Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad:

"SÍ, JURO".

Ante el juramento que precede, el diputado Carlos Alberto Amarante García contestó:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS OS PREMIE, Y SI NO OS LO DEMANDE".

C) Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el período 16 de agosto del 2016 al 16 de agosto del 2017 (Artículo 90 de la Constitución de la República y 6 del Reglamento Interior).

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, manifestó: "Cumplida con esta parte, le concederé la palabra a los diputados que quieran emitir cualquier declaración y proponer la plancha que presidirá esta nueva Cámara de Diputados para el año 2016-2017, para eso solo tienen cinco minutos. Los voy a llamar aleatoriamente, y le doy el primer turno a Fidel Santana".

En el momento en que el diputado Fidel Ernesto Santana Mejía se disponía a hacer uso de la palabra, varios legisladores, a viva voz, le indicaron al presidente del Bufete de Edad que solo concediera la palabra para la presentación de las planchas.



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 12 DE 38

Ante los comentarios emitidos, el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, señaló: "El procedimiento, de acuerdo a lo que se me ha indicado, es que debo conceder la palabra a los que la pidan para hacer dos cosas: emitir cualquier juicio que considere adecuado y para proponer la plancha que presidirá esta Cámara de Diputados".

El diputado Gustavo Antonio Sánchez García hizo uso de la palabra y manifestó: "Lo que nos anima a nosotros a tomar este turno en este caso es, simplemente, solicitarle que agote los procedimientos contemplados en el Reglamento de la Cámara, el cual señala que en este momento se le conceda el turno a los bloques para presentar sus planchas para dirigir el Bufete Directivo. Ese es el procedimiento que corresponde".

Manifestó el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad: "Ese es el objetivo del turno que se les está dando. Bien. Por favor, ¡silencio! ¡Silencio!, yo voy a hablar cuando todos ustedes se callen, y cuando ustedes hablen yo me voy a callar también. Entonces, mi asesora (alude a la secretaria general, Ruth Helen Paniagua Guerrero) me ha dicho que ese es el procedimiento, y que después de elegida la nueva mesa directiva, entonces, cualquier otro diputado puede solicitar la palabra y, en cinco minutos, plantear lo que considere adecuado. Quiere decir que vamos a empezar a plantear la cuestión de las propuestas de las planchas. El diputado Gustavo Sánchez, del bloque del PLD, tiene la palabra".

El diputado Gustavo Antonio Sánchez García expresó: "El bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana y partidos aliados quiere presentar ante este honorable pleno, nuestra plancha para presidir el Bufete Directivo a partir de este momento, la cual cuenta con el consenso de cada uno de nosotros en el bloque, y también de los partidos aliados. Proponemos a Lucía Medina Sánchez, para que presida la honorable Cámara de Diputados, para este año, si así ustedes lo consideran. En la misma dirección, estamos presentando al honorable diputado Lupe Núñez, como vicepresidente de la



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 13 DE 38

Cámara, y como secretarios a la diputada Ángela Pozo y al diputado Juan Julio Campos, de la provincia La Altagracia. Esperamos, naturalmente, que esta plancha presentada por el bloque del PLD, sea acogida por este pleno de diputados y diputadas".

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, preguntó: "¿Se requiere que la propuesta sea respaldada?".

A viva voz, varios legisladores expresaron su respaldo a la plancha propuesta por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García.

Señaló el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad: "Que se anote la propuesta. Otra propuesta, Fidel Santana. Fidel, ¿es para presentar una plancha?".

El diputado Fidel Ernesto Santana Mejía manifestó: "Permítame ejercer el derecho que me corresponde como diputado, porque tengo el derecho de plantear la propuesta del Frente Amplio, a cuya organización represento, con el respeto de todos los diputados y las diputadas. Creo que nos corresponden iguales derechos a los bloques mayoritarios, como a los que representamos organizaciones minoritarias en este Congreso, pues también tenemos nuestras posiciones. Y en ese sentido, en representación de mi organización, me levanto, acá, para establecer que la nuestra no tiene plancha propuesta, y que haremos uso de la abstención, en el marco de lo que se va a decidir acá".

En virtud de lo expresado por el diputado en uso de la palabra se escuchó en la Sala un constante murmullo, por lo que el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, llamó al orden a los Legisladores.



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 14 DE 38

El siguiente turno le fue concedido al diputado Máximo Castro, quien señaló: "Honorables diputadas y diputados, el bloque del Partido Reformista Social Cristiano no presentará candidaturas en este ocasión".

El diputado Alfredo Pacheco Osoria desarrolló la siguiente intervención: "Quiero extender un saludo a todos los colegas diputados y diputadas recién juramentados, después de un arduo trabajo para llegar aquí. Indudablemente que sentí una gran emoción en el momento en que me juramenté, porque, no sé si a ustedes, pero a mí me dio mucha lucha llegar aquí. Por otro lado, quiero anunciar que nosotros, el bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, no va a presentar plancha, por lo que les estamos recomendando a los diputados y las diputadas de nuestro partido que no ejerzan el derecho al voto, y por lo tanto, no votemos en esta oportunidad. No digo abstenernos, porque el Reglamento establece, muy claramente, que aquí no hay abstención, se vota 'sí' o 'no', o no se vota, y nosotros no vamos a votar".

Habló a continuación el diputado José Altagracia González Sánchez, quien expresó lo siguiente: "El bloque de diputados del Partido Revolucionario Dominicano no presentará una plancha, sino que vamos a respaldar, en esta oportunidad, la propuesta hecha por el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, para que la colega diputada Lucía Medina Sánchez sea la presidenta para este año legislativo 2016-2017; el colega Lupe Núñez sea el vicepresidente y los secretarios sean Juan Julio Campos y la doctora Ángela Pozo. Repito, el Partido Revolucionario Dominicano respalda la plancha propuesta por el PLD".

Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2016-2017, integrada por la diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía, como presidenta; el diputado Lupe Núñez Rosario como vicepresidente, y como secretarios el diputado Juan Julio Campos Ventura y la diputada Ángela Pozo, resultó: APROBADA. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 15 DE 38

En tanto se efectuaba esta votación, se escuchó a varios legisladores indicar, a viva voz, que no habían podido ejercer su derecho al voto.

Ante esta situación, el diputado Fidelio Arturo Despradel, presidente del Bufete de Edad, expresó: "Sus votos se van a hacer constar".

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Finalizada la votación de que se trata, los diputados Lupe Núñez Rosario, Francisco Arturo Bautista Medina, Manuel Antonio Díaz Santos y César Enrique Gómez Segura, se acercaron a la mesa de trabajo del hemiciclo y solicitaron que se hiciera constar su voto positivo, esto así, porque sus respectivas unidades de votación electrónica presentaron fallas.

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, indicó: "Entonces, la votación obtuvo un resultado de ciento trece diputados y diputadas en favor de la propuesta del bloque del PLD. Ciento trece diputados votaron 'sí'. En ese sentido, la licenciada Lucía Medina Sánchez de Mejía queda electa como presidenta de la Cámara de Diputados; Lupe Núñez Rosario como vicepresidente; Angela Pozo y Juan Julio Campos Ventura, como secretarios. Antes de que ellos suban, quiero expresarles mi agradecimiento, porque ustedes me han permitido participar en una actividad en la que yo nunca había participado. Yo he presidido hasta ahora esta sala como diputado de mayor edad, pero les voy a solicitar que para la juramentación de la plancha que ha resultado electa, elijan el diputado o la diputada que me sigue en edad y eso lo hago por razones de peso, que tienen relación directa con el partido al que yo pertenezco y con mis principios. Acaba de concluir el procedimiento de juramentación de todos nosotros, como diputados y diputadas, y ha sido electo el Bufete Directivo que dirigirá la Cámara de Diputados, en este primer año. Por decisión de ustedes, ha sido elegida como presidenta de esta Cámara, la diputada Lucía Medina y como se trata de un hecho decidido, en estos momentos, formalmente, les estoy solicitando que nombren la persona que me sigue en edad para que le tome el juramento, porque considero que la decisión de elegir a la diputada, que es hermana del actual presidente de la República, para presidir esta Cámara de Diputados...



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 16 DE 38

El diputado Despradel Roque interrumpió su alocución debido a que en estos momentos se produjo el resquebrajamiento del orden en la sala cuando varios legisladores emitían comentarios con relación a lo expuesto por este diputado.

A continuación, la secretaria general, Ruth Helen Paniagua Guerrero, conforme a la solicitud del diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, procedió a llamar al diputado Gregorio Reyes Castillo, para ocupar la presidencia del Bufete de Edad y tomar el juramento al Bufete Directivo electo.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos (9:54) de la mañana subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el diputado Gregorio Reyes Castillo, presidente del Bufete de Edad, procedió a juramentar a la diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía, como presidenta electa del Bufete Directivo:

"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

La diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía, presidenta electa, dice:

"SÍ, LO JURO".

El diputado Gregorio Reyes Castillo, presidente del Bufete de Edad, manifestó:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN".



La diputada presidenta, Lucía Medina Sánchez de Mejía, procedió a juramentar al vicepresidente
electo:
ciccio.
"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".
El diputado Lupe Núñez Rosario, vicepresidente electo respondió:
"SÍ, JURO".
Manifestó la diputada presidenta, Lucía Medina Sánchez de Mejía:
"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN".
A continuación la diputada presidenta, Lucía Medina Sánchez de Mejía, procedió a juramentar a lo
diputados secretarios electos. A saber:
"¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SUS CARGOS?".
Los diputados secretarios, Juan Julio Campos Ventura y Ángela Pozo, expresaron:
"SÍ, JURAMOS".
La diputada presidenta, Lucía Medina Sánchez de Mejía, manifestó:
"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN".



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 18 DE 38

D) Instalación de la Cámara de Diputados, en su Segunda Legislatura Ordinaria del 2016 (Artículo 90 de la Constitución de la República).

La diputada presidenta declaró solemnemente instalada la Cámara de Diputados para el período congresual 2016-2020, e iniciados los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al año 2016.

Manifestó la diputada presidenta: "Solicito, por favor, a las diferentes bancadas presentar a sus voceros, vicevoceros y secretarios. Tiene la palabra el diputado Ramón Bueno, del Partido Revolucionario Moderno".

Señaló el diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: "El Partido Revolucionario Moderno tiene el placer de presentar como nuestro vocero, por el año legislativo 2016-2017, que se inicia hoy, al colega diputado Alfredo Pacheco. Como vicevocera a la diputada Gloria Reyes y como secretario al colega Julito Fulcar".

El diputado Héctor Darío Féliz Féliz hizo uso de la palabra y señaló: "El Partido Revolucionario Dominicano tiene el honor de presentar al diputado José Altagracia González como vocero de esta bancada; a la diputada Lucía Alba como vicevocera, y a la diputada Miledys Suero, como secretaria".

De su parte, el diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez indicó: "El Partido Liberal Reformista presenta como vocero al diputado Guido Cabrera".

Intervino esta vez el diputado Miguel Ángel Peguero Méndez y manifestó: "El honorable diputado César Gómez y quien les habla formamos el bloque PPC-BIS, y proponemos al honorable diputado César Gómez como vicevocero y quien les habla, como vocero de dicho bloque, para el período 2016-2017".



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 19 DE 38

En uso de un turno, el diputado Víctor Orlando Bisonó Haza señaló: "El Partido Reformista presenta como vocero al decano de los congresistas de la República Dominicana, ex-vicepresidente de esta Cámara, y además una figura de referencia para todos los colegas diputados, como lo es Máximo Castro Silverio; para vicevocero al diputado Pedro Botello, y para secretaria la doctora Inés Bryan".

Habló a continuación la diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez y expresó: "El bloque del Partido de la Liberación Dominicana decidió, a unanimidad, presentar al honorable diputado Gustavo Sánchez, como vocero, y con él al diputado Pedro Billilo Mota y a la diputada Olfalida Almonte, como vicevocero y como secretaria, respectivamente".

El diputado Fidel Ernesto Santana Mejía expuso: "Honorable presidenta, quiero felicitarla por su éxito. El Frente Amplio presenta a quien les habla, Fidel Santana, como su vocero en esta Cámara".

La diputada presidenta indicó: "Ahora, honorables diputados y diputadas vamos a permitirles a los voceros hacer uso de la palabra, pero les solicitamos, por favor, que sean breves porque estamos retrasados en el tiempo. Tiene la palabra el honorable vocero de la bancada reformista, don Máximo Castro Silverio".

En su intervención, el diputado Máximo Castro expuso: "Gracias, presidenta. Lo de 'don', me enaltece, porque va a creer todo el mundo que yo soy rico. La felicito, aunque no tuve la oportunidad de votar por usted, por razones entendibles, la felicito, porque es la segunda mujer que va a dirigir la Cámara de Diputados. Al cumplir mis treinta años de haber transitado por este Congreso Nacional, desde el 1986 hasta la fecha, lo que he sido es un constructor de amistad, pues he logrado construir una amistad increíble con todos los bloques y con todos los diputados, ellos son mis testigos. Y también quiero felicitarlos a todos, distinguidos colegas, porque esta no es una tarea fácil, aunque muchos creen que sí, y llegar es fácil, lo difícil es mantenerse. La posición del bloque del Partido Reformista Social



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 20 DE 38

Cristiano, en la persona de quien les habla, no es personal, porque un constructor de amistad no puede estar planteando situaciones personales, son situaciones del momento, situaciones que genera la política. Por esa razón, debo decir que nuestro bloque va a estar aquí, presente siempre, colaborando en todo lo que sea posible, y que beneficie al país, que beneficie a la nación. Pasamos de ser una oposición útil a una oposición crítica, pero responsable. Nuestras que jas, que se manifiestan en algunos instrumentos, es lo que todo el mundo conoce, porque aspiramos a que cambien muchas cosas, en el día de ayer, por ejemplo, se despojó a un diputado de su candidatura, y por eso es nuestra queja, para que se puedan formular los cambios electorales que está demandando la población. De igual manera, en la campaña electoral fuimos despojados de algunas candidaturas a senadores, diputados y síndicos en distritos municipales, y eso es dentro de la democracia, porque este es el escenario, pues el parlamento es el escenario donde la oposición puede hacerse sentir con su voz, aunque sea aplastado con el voto. Entonces, distinguida presidenta y distinguidos diputados y diputadas, nuestro bloque, que pasa de ser una oposición útil, a ser una oposición crítica responsable, y por la prudencia del tiempo que pidió la presidencia, no vamos a detallar la manera en que fuimos útil durante dieciséis años, y en su momento lo haremos, pero queremos colaborar desde ahora con la presidenta. Pero, anunciamos al país, y al vocero del PLD, que el bloque del Partido Reformista no transitará el camino que conduce a la Asamblea Nacional, y que es posible que nos vayamos a perder el anuncio que saldrá ahorita, de decir que 'la República Dominicana es la nueva Suiza de América', perderemos esa oportunidad. Pero tampoco, vamos a repetir las situaciones que se dieron en el pasado, cuando en el 1990 el Partido de la Liberación Dominicana abandonó la Asamblea Nacional con la presencia del presidente Balaguer ahí, no vamos a actuar así, porque somos razonables en el momento que la circunstancia demanda".

La diputada presidenta interrumpió al diputado Castro para señalarle: "Honorable vocero, se le acabó el tiempo".



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 21 DE 38

Dijo entonces el diputado Máximo Castro: "Pues déjeme despedir. En esa dirección, honorable presidenta, distinguidos colegas, estaremos en la parte que nos corresponde. Y si la oposición que está aquí presente determinara alguna acción que esté dentro de lo que es el respeto a la constitucionalidad de la República, estaremos dispuestos a contribuir".

El siguiente turno fue desarrollado por el vocero del Partido Revolucionario Moderno, diputado Alfredo Pacheco Osoria, quien manifestó: "Tengo una gran experiencia en la práctica, aquí en el Congreso Nacional. Y he vivido todas las etapas, incluso he sido vocero de mayorías. Recuerdo, al entonces diputado Kiko Féliz (alude al exdiputado César Francisco Féliz Féliz), decir 'eso es una patana lo que ustedes tienen', 'la patana de Pacheco', que no era mi patana, sino una bancada mayoritaria. Sin embargo, ahora represento en este Congreso Nacional una bancada que no cuenta con la mayoría de votos en este hemiciclo, pero que sí cuenta con un gran peso moral entre los dominicanos y las dominicanas, porque cada uno de los hombres y mujeres que representamos esta bancada, es un sobreviviente de un proceso electoral, que como una vez lo calificara, en otras circunstancias, en otros tiempos y en otro escenario, el profesor Juan Bosch, nosotros solo podremos decir, que esto no fue más que un 'matadero electoral'. Sin embargo, aunque nuestra bancada no tiene ese gran número, va a estar aquí sirviéndole al país, sirviendo de contrapeso, junto con los demás partidos de oposición, en cuanto podamos estar coordinando algunas acciones, porque vamos a estar abogando, como dice este letrero (mostró un letrero que decía: 'Nuevo Pacto por la Democracia'), porque la democracia dominicana sea fortalecida, porque tengamos un Poder Judicial totalmente independiente y equilibrado, una Junta Central Electoral en la que todos podamos confiar, y que no vuelvan a ocurrir los hechos que ocurrieron en el pasado proceso electoral. El discurso que me gustaría decir sería largo, y algunos colegas me han pedido que por razones atendibles, de que estamos cruzados con la hora, seamos breves, por eso he depositado en Secretaría, hace apenas unos minutos, un documento que contiene nuestra posición, y que inmediatamente concluya esta sesión de instalación de la Cámara de Diputados vamos a dar a conocer al país en la antesala de los expresidentes, donde se encuentra ubicada la sala de prensa, por lo que invito a los diputados y a las diputadas del Partido Revolucionario Moderno y a los



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 22 DE 38

demás partidos de la oposición a acompañarnos. Pero es bueno que se sepa que la República Dominicana necesita, para poder mantener una democracia equilibrada, que cambiemos la forma de hacer política, porque si continuamos por el derrotero que vamos, va a sufrir la democracia dominicana y por lo tanto todo el pueblo. Muchas gracias, señora presidenta. A la prensa, al finalizar les invito a acompañarnos, porque vamos a estar todos los diputados leyendo este importante documento".

Señaló la diputada presidenta: "Tiene la palabra el honorable diputado José Altagracia González, pero me están diciendo que debemos hacerlo lo más rápido posible, porque el excelentísimo señor presidente de la República ya llegó. Por lo tanto, le rogaré, mi querido hermano González, el favor de su tiempo. Tiene la palabra".

Expuso el diputado José Altagracia González Sánchez: "Colegas miembros del Bufete Directivo, les felicito por su elección. Y yo seré breve, sobre todo después de uno haber escuchado a dos legisladores con tanta experiencia, es evidente que es poco quizás lo que pudiéramos decir. Sin embrago, para mí como vocero del Partido Revolucionario Dominicano, qué difícil es en este momento tomar un turno y cruzar de ese espacio en el que nos desempeñábamos como oposición constructiva, a un espacio nuevo, como lo ha manifestado don Máximo Castro, de oposición útil. Participamos aliados al Partido de la Liberación Dominicana en las pasadas elecciones, pero queremos dejar bien claro que el Partido Revolucionario Dominicano tendrá su propia agenda legislativa, que será una agenda que la discutiremos con todos los partidos, y que nuestro bloque estará respaldando cada una de las iniciativas que vayan en beneficio de las grandes mayorías del pueblo dominicano. Estaremos criticando todo lo que haya que criticar aquí y en el Poder Ejecutivo. Fiscalizaremos como nos manda la Constitución, y como veo que la prisa nos invade, quiero dejar claro, mi querido hermano Gustavo Sánchez, lo siguiente: con el poco olfato político que tengo estoy convencido de que este periodo electoral será de mucha turbulencia, y yo quiero dejar bien claro que nuestro partido, a pesar de que fuimos aliados en las elecciones pasadas, será un partido de oposición útil, reitero, oposición útil, y que estaremos defendiendo los mejores intereses del pueblo dominicano con los votos que tenemos en esta Cámara de Diputados".



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) <u>DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 23 DE 38</u>

Manifestó la diputada presidenta: "Quiero pedir excusas al vocero de la bancada oficialista, para que me permita no darle el turno que le corresponde, para poder avanzar e informarle al diputado Fidelio Despradel que los turnos en esta ocasión son para los voceros, y como ya los voceros han hablado, me permito pedirle excusa para no darle la palabra." A continuación, la diputada presidenta pronunció el siguiente discurso: "Honorable vicepresidente Lupe Núñez, honorables secretarios del Bufete Directivo, Angela Pozo y Juan Julio Campos; honorables voceros de las diferentes bancadas aquí representadas; honorables diputados y diputadas de la República, distinguidos invitados especiales, mi muy amado esposo Edgar Mejía Butén e hijos Brayan Mejía Medina y Gisselle Mejía Medina; hermanos, hermanas, cuñados, cuñadas y demás familiares presentes en esta histórica mañana del día de hoy; distinguidos representantes de la prensa nacional, queridos congresistas, amigos legisladores, ya, largamente, conocidos y nuevos legisladores amigos a quienes desde ya siento cercanos, aunque los estoy conociendo en esta cálida mañana del 16 de agosto de 2016, día sagrado que registra la gesta histórica de la Restauración de la República. Desde esta presidencia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, a todos ustedes, sentados en sus respectivas curules, les transmito la fraternidad de mi abrazo y el ofrecimiento de mi más sincera amistad, pero, igualmente, les digo que vengo con la Constitución de la República y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados en las manos, como herramientas fundamentales en las que se consignan la doctrina, el compromiso y la responsabilidad de conducir este Poder del Estado, en el fiel cumplimiento del mandato constitucional de legislar, fiscalizar y representar. Aquí ante ustedes ciento ochenta y nueve ciudadanos y ciudadanas, diputados y diputadas de la República, juro y me comprometo, en nombre de la Constitución, al cumplimiento de los mandatos y ordenanzas dictados sobre las funciones del presidente o presidenta de la Cámara de Diputados, para desde aquí impulsar con determinación, transparencia y responsabilidad, las iniciativas emanadas y generadas por cada uno de ustedes, respetando las relaciones democráticas de sus respectivas formaciones políticas y, a su vez, respetando sus preceptos y principios ideológicos, garantizándoles a todos y a todas una abierta y franca relación política e institucional, tanto con los bloques partidarios, como con sus voceros; sin embargo, sería una irresponsabilidad personal y



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 24 DE 38

legislativa no reconocer, la mañana de hoy, ante ustedes, que estamos compartiendo la escena de un día eminentemente histórico, porque tanto ustedes, como quien les habla, desde este preciso momento, estamos contribuyendo a la construcción de rutas y senderos nuevos por los que habrá de transitar el sistema democrático plural y participativo que sustenta la vida entera de la República Dominicana. Me defino ante ustedes, como una mujer con su memoria marcada por el viento y los olores del campo y una mujer así no puede menos que abrazarse al humanismo más participativo y vinculante al momento de asumir una posición tan altamente digna, como esta que me ha concedido, primero, el pueblo de mis raíces, la provincia San Juan, y segundo, mi partido, el Partido de la Liberación Dominicana. Por lo que me presento ante ustedes hoy, para presidir este Poder del Estado, después de haber ocupado durante aproximadamente una década la vicepresidencia de la Cámara de Diputados, posición que me he procurado ejercer con discreción, dignidad y responsabilidad legislativa e institucional. Debido a estas experiencias no puedo menos que apostar desde la presidencia de la Cámara de Diputados a poner como estandarte de acción temas tan sensibles como el problema de la salud, no un problema visto desde la dimensión ministerial y operativa del gobierno, sino desde la urgencia de la concienciación pública, la promoción de la salud, la educación en salud preventiva, atención a la salud infantil, y uno de los fenómenos sociales y culturales, que más me preocupa, la obesidad en nuestra sociedad, hablo, especialmente, del sobrepeso en niñas, niños y adolescentes. La Carta Magna es clara, cuando en sus ejes doctrinarios ordena al Congreso Nacional sus roles inalienables de legislación, fiscalización y representación, y son estos accionantes del Estado que, en nombre del pueblo dominicano, deben ejercerse de manera intransferibles, por lo que asumo como responsabilidad institucional ante ustedes, continuar y reforzar la calidad de la producción de la agenda legislativa, la agilización técnica de los procesos legislativos y el fortalecimiento de los aportes del dinámico y poderoso andamiaje profesional con el que, y así se reconoce, cuenta la Cámara de Diputados. Si de algo me enorgulleceré mañana será de haber apostado, en nombre de la República y el Congreso Nacional, de cumplir con la filosofía y doctrina constitucional del Congreso, con el expreso propósito de que su rol se cumpla con transparencia y responsabilidad, a través de la función de fiscalización y aquí, desde la Cámara de Diputados, a través de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, por sus siglas



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 25 DE 38

OASEP. Les doy seguridad de que esa será una de las fortalezas de esta Cámara de Diputados, de que les exhorto a todos a sentirse accionantes, partícipes, leales y orgullosos de actuar en nombre de la democracia dominicana. Desde el Centro de Representación de la Cámara de Diputados fortaleceremos las unidades de investigación de campo, los traslados, reconocimientos y levantamientos en lugares y sitios, los descensos, donde acontece el problema, sin importar las distancias, para que diputados, técnicos, científicos y especialistas, estén allí en contacto con el problema y reportando sus informes con transparencia, firmeza y responsabilidad política e institucional, porque solo así, joigan bien!, solo así podemos prestarle al pueblo dominicano, un servicio decoroso y digno de nuestra democrática elección. Por igual, estoy dando los pasos para fortalecer institucionalmente las funciones operativas y de análisis legislativo de la Red Global de Información Legal, por sus siglas GLIN, que es una base de datos internacionales que contiene distintas categorías de documentos legales y jurídicos, provenientes de diferentes jurisdicciones y fuentes alrededor del mundo. Hablo de un organismo clave para la actualización de la cultura y los procesos legislativos y el estudio comparado del plantel legislativo que rige los gobiernos, parlamentos y Estados de todo el mundo. La idea es continuar con el amplio proceso de reforma y modernización de la Cámara de Diputados de la República, esta que fue emprendida en el año 2004, como parte del Programa de Reforma y Modernización del Congreso Nacional y la Cámara de Cuentas, emprendido por este poder del Estado como parte de los acuerdos suscritos con organismos multilaterales internacionales. Finalmente, y en correspondencia con la atmósfera de interrelaciones interparlamentarias en un mundo globalizado, procuraré seguir los pasos de internacionalización trazados por los honorables expresidentes de la Cámara de Diputados que me precedieron, para presentarnos en los foros parlamentarios de Latinoamérica y Centroamérica dentro de los cuales somos signatarios y con ello fortalecer la dinámica institucional de esta Cámara. Altas instancias legislativas que desde estos momentos me honro en presidir con agenda compartida con cada uno de ustedes, y que en apenas unos minutos, y a unos pasos, me convierten, además de presidenta de este Hemiciclo, en vicepresidenta de la siempre sagrada Asamblea Nacional del Congreso de la República, hacia donde nos dirigimos en estos momentos, justo ahora, a compartir, en acto solemne, en el Salón de la



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 26 DE 38

Asamblea, para estar presentes en la juramentación del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, Danilo Medina Sánchez, y la señora vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández. ¡Qué Dios me los bendiga a todos y todas! Buenos días, y muchas gracias".

Finalizado su discurso, la diputada presidenta procedió a anunciar la comisión designada para recibir al excelentísimo señor presidente de la República en la segunda planta del Congreso Nacional:

Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado Radhamés Camacho Cuevas
Diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez
Diputada Lucía Argentina Alba López
Diputado Tulio Jiménez Díaz
Diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez

A continuación, la diputada presidenta designó una comisión para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo del 153 aniversario de la Restauración de la República. A saber:

Diputada Ángela Pozo
Diputado Juan Julio Campos Ventura
Diputada Ysabel de la Cruz Javier
Diputada Ana Emilia Báez Santana
Diputado Omar Eugenio de Marchena González
Diputado Carlos Alberto Amarante García
Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua

Indicó la diputada presidenta: "Vamos a convocar, para los trabajos de conformación de las comisiones para esta semana y la que sigue, para luego, entonces, convocarles a sesión. En ese sentido, les solicito a los honorables voceros de cada bancada, convocar a sus bloques, y nosotros convocaremos, de manera particular, a la Comisión Coordinadora".



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 27 DE 38

La diputada presidenta declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión constitucional, siendo las diez horas y treinta minutos (10:30) de la mañana.

En FE de lo cual se redacta la presente ACTA, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la diputada presidenta y todos los diputados presentes, según lo dispone el párrafo IV del artículo 6 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, quienes C E R T I F I C A N.

LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA PRESIDENTA

LUPE NÚÑEZ ROSARIO VICEPRESIDENTE

JUAN JULIO CAMPOS VENTURA SECRETARIO ÁNGELA POZO SECRETARIA

SANDRA H. ABINADER SUERO DE PRIETO

ANA ADALGISA DEL C. ABREU POLANCO

RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ

LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ

RAFAELA ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ

BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ

OLFALIDA ALMONTE SANTOS

CARLOS A. AMARANTE GARCÍA



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 28 DE 38

RAFAEL ERNESTO ARIAS RAMÍREZ	WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ
ELÍAS BÁEZ DE LOS SANTOS	MANUEL ELPIDIO BÁEZ MEJÍA
ANA EMILIA BÁEZ SANTANA	DOMINGO ENRIQUE BARETT
WANDY MODESTO BATISTA GÓMEZ	FRANCISCO A. BAUTISTA MEDINA
ANDRÉS ENMANUEL BAUTISTA TAVERAS	MANUEL ANDRÉS BERNARD
ROBERTO ARTURO BERROA ESPAILLAT	PEDRO BILLILO MOTA
VÍCTOR ORLANDO BISONÓ HAZA	PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN
GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	JULIO ALBERTO BRITO PEÑA
INÉS XIOMARA BRYAN CASEY	RAMÓN ANTONIO BUENO PATIÑO
AGUSTÍN BURGOS TEJADA	OLMEDO CABA ROMANO



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 29 DE 38

MIRIAN ALTAGRACIA CABRAL PÉREZ	RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA
GUIDO CABRERA MARTÍNEZ	RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS
RAMÓN NOÉ CAMACHO SANTOS	CRISTÓBAL VENERADO A. CASTILLO LIRIANO
FÉLIX ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA A. CASTILLO RODRÍGUEZ
MÁXIMO CASTRO	ANTONIO BERNABEL COLÓN
JUAN ANDRÉS COMPRÉS BRITO	RICARDO DE JESÚS CONTRERAS MEDINA
JOSÉ LUIS COSME MERCEDES	RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ
MARCOS GENARO CROSS SÁNCHEZ	VÍCTOR JOSÉ D´AZA TINEO
YSABEL DE LA CRUZ JAVIER	YUDERKA Y. DE LA ROSA GUERRERO
DIONISIO DE LA ROSA RODRÍGUEZ	ELSA A. DE LEÓN ABREU DE FLANAGAN
DOMINGO EUSEBIO DE LEÓN MASCARÓ	RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 30 DE 38

OMAR EUGENIO DE MARCHENA GONZÁLEZ	PEDRO ENRIQUE DE ÓLEO VERAS
FIDELIO ARTURO DESPRADEL ROQUE	AMADO ANTONIO DÍAZ JIMÉNEZ
ROBINSON DE JESÚS DÍAZ MEJÍA	LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
MANUEL ANTONIO DÍAZ SANTOS	CEILA L. ENCARNACIÓN MINYETY DE PEÑ
NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO	MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ
MANUEL ORLANDO ESPINOSA MEDINA	JOSÉ ANTONIO FABIÁN BELTRÉ
VÍCTOR MANUEL FADUL LANTIGUA	HÉCTOR DARÍO FÉLIZ FÉLIZ
GRACIELA FERMÍN NUESÍ	MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ CRUZ
MANUEL MIGUEL FLORIÁN TERRERO	RADHAMÉS FORTUNA SÁNCHEZ
HUGO FERNELIS FORTUNA TEJEDA	JULITO FULCAR ENCARNACIÓN



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 31 DE 38

MARÍA GLOTIRDE GALLARD ELVIN ANTONIO FULGENCIO CARLOS MARÍA GARCÍA GÓMEZ JOSÉ RAFAEL GARCÍA MERCEDES ROSA HILDA GENAO DÍAZ ROGELIO ALFONSO GENAO LANZA CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ SEGURA BESAIDA MERCEDES GONZÁLEZ DE LÓPEZ ALTAGRACIA MERCEDES GONZÁLEZ GONZÁLEZ JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ ROSA YRIS GUZMÁN RODRÍGUEZ CARLOS MARIÉN ELÍAS GUZMÁN JOHANNY M. GUZMÁN RODRÍGUEZ DE BATISTA LUIS MANUEL HENRÍQUEZ BEATO DAVID HERRERA DÍAZ EDUARDO HIDALGO ABREU MARIO JOSÉ E. HIDALGO BEATO RUDY MELANIO HIDALGO BÁEZ MIGUEL ÁNGEL JAZMÍN DE LA CRUZ ALEJANDRO JEREZ ESPINAL TULIO JIMÉNEZ DÍAZ ALEXIS ISAAC JIMÉNEZ GONZÁLEZ



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 32 DE 38

EDUARD JORGE GÓMEZ	JOSÉ FELIPE LA LUZ NÚÑEZ
MELVIN ALEXIS LARA MELO	FRANCISCO LIRANZO
NICOLÁS TOLENTINO LÓPEZ MERCADO	NAPOLEÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
VIRGINIA MÓNICA LORENZO NÚÑEZ	RUBÉN DARÍO LUNA MARTÍNEZ
JUAN MALDONADO CASTRO	RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ
FRANCISCO ANTONIO MANCEBO MELO	MARÍA J. MARMOLEJOS MARMOLEJOS DE C.
JESÚS MARTÍNEZ ALBERTI	DEMÓSTENES W. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
ORLANDO ANTONIO MARTÍNEZ PEÑA	FRANCISCO ANT. MATOS MANCEBO
ACIRIS MILCÍADES MEDINA BÁEZ	NORIS ELIZABETH MEDINA MEDINA
JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS	VÍCTOR ENRIQUE MENCÍA GARCÍA
RAFAEL MÉNDEZ	RUDY MARÍA MÉNDEZ



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 33 DE 38

HENRY MODESTO MERÁN GIL JACQUELINE MONTERO JOSÉ ERNESTO MOREL SANTANA MARIANO MONTERO VALLEJO GILDA MERCEDES MORONTA GUZMÁN SERGIO MOYA DE LA CRUZ MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN NÉSTOR JUAN MUÑOZ ROSADO RAMÓN DILEPCIO NÚÑEZ PÉREZ ÁNGEL OVELIO OGANDO DÍAZ ADELIS DE JESÚS OLIVARES ORTEGA YSABEL JACQUELINE ORTIZ FLORES ALFREDO PACHECO OSORIA CATALINA PAREDES PINALES FRANCISCO JAVIER PAULINO HÉCTOR R. PEGUERO MALDONADO MIGUEL ÁNGEL PEGUERO MÉNDEZ ANA MARÍA PEÑA RAPOSO FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA PLUTARCO PÉREZ ROBERTO PÉREZ LEBRÓN ADALGISA FÁTIMA PUJOLS



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 34 DE 38

RIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO
TRUDE RAMÍREZ CABRAL
REGORIO REYES CASTILLO
LORIA ROELY REYES GÓMEZ
ANNIA RIVERA NÚÑEZ
A M. RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS
AGDA ALINA ALT. RODRÍGUEZ AZCONA
AN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DRO JUAN RODRÍGUEZ MELÉNDEZ
SÉ ISIDRO ROSARIO VÁSQUEZ
OMARY ALTAGRACIA SALDAÑA PAYANO



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 35 DE 38

GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA	MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA
HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO	RONALD JOSÉ SÁNCHEZ NOLASCO
LUIS RAFAEL SÁNCHEZ ROSARIO	MANUEL SÁNCHEZ SUAZO
PABLO INOCENCIO SANTANA DÍAZ	FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA
JOSÉ FRANCISCO SANTANA SURIEL	NANCY ALTAGRACIA SANTOS PERALTA
FRANCISCO ANTONIO SANTOS SOSA	AQUILINO SERRATA UCETA
ELÍAS RAFAEL SERULLE TAVÁREZ	VÍCTOR VALDEMAR SUÁREZ DÍAZ
JUAN SUAZO MARTE	MILEDYS SUERO RODRÍGUEZ
LEVIS SURIEL GÓMEZ	ANTONIA SURIEL MATA
JOSEFINA TAMÁREZ	MILNA MARGARITA TEJADA
LUIS ALBERTO TEJEDA PIMENTEL	ISRAEL TERRERO VÓLQUEZ
_	



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 36 DE 38

PEDRO ANTONIO TINE	EO NÚÑEZ	RAMÓN FRANCISCO TORIBIO	
LUIS ANTONIO VARGA	AS RAMÍREZ	DAMARYS VÁSQUEZ CASTILLO	
JUANA M. VICENTE MOI	RONTA DE RODRÍGUEZ	DARÍO DE JESÚS ZAPATA ESTÉVEZ	
Nos, Francisca Ivonny Mot	ta Del Jesús, directora; .	Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-	
taquígrafa parlamentaria, y Ju	uan Bueno Holguín, correc	etor, de la Dirección de Elaboración de Actas	
de Sesiones, CERTIFICAMO	OS, que la presente acta r	número uno (01), de la Segunda Legislatura	
Ordinaria del año dos mil die	ciséis (2016), es una transo	cripción fiel y conforme a lo acontecido en el	
curso de la sesión constitucional celebrada el martes dieciséis (16) de agosto del año dos mil dieciséis			
(2016).			
	Francisca Ivonny Mo	ta Del Jesús	
	Directora Elaboración de A	Actas de Sesiones	
	Janeida Koverca Rod		
	Relatora-Taquígrafa Pa	ariamentaria	
	Juan Bueno Holguín Corrector	Cáceres	



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 37 DE 38

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01 SLO16 »Fecha: 16-08-2016

Votación 001" 16.08.2016 09:42:57

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2016-2017, integrada por la diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía, como presidenta; el diputado Lupe Núñez Rosario como vicepresidente, y como secretarios el diputado Juan Julio Campos Ventura y la diputada Ángela Pozo.

Presentes en la votación: 113 Registrados: 167 Sí: 113 No: 0 No votaron: 54

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Finalizada la votación precedente, los Diputados Lupe Núñez Rosario, Francisco Arturo Bautista Medina, Manuel Antonio Díaz Santos y César Enrique Gómez Segura, se acercaron a la mesa de trabajo del Hemiciclo y solicitaron que se hiciera constar su voto positivo, esto así, porque sus respectivas unidades de votación electrónica presentaron fallas.

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SANCHEZ (FIDELIO ARTURO DESPRADEL ROQUE)	LUCÍA	PLD	SIN VOTO	1
NUÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
CAMPOS VENTURA (RAMÓN ROGELIO GENAO LANZA)	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	3
POZO (CARLOS ALBERTO AMARANTE GARCÍA)	ANGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	27
GUZMAN RODRIGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTINEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BAEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HECTOR RAMON	PLR	SI	18
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAIS		50
GOMEZ SEGURA	CESAR ENRIQUE	BIS		48
GONZALEZ DE LOPEZ	DESAIDA MERCEDES	PQDC		49
SANTANA MEJIA	FIDEL ERNESTO	FRENTE		51

		AMPLIO		
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SIN VOTO	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	37
BRYAN CASEY	INES XIOMARA	PRSC	SIN VOTO	38
CASTRO SILVERIO	MAXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACION SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MEDINA BAEZ	ACIRIS MILCIADES	PRSC	SIN VOTO	41
MUÑOZ ROSADO	NESTOR JUAN	PRSC	SIN VOTO	42
REYES ESTEVEZ	RAMON ALFREDO	PRSC	SIN VOTO	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMON	PRSC	SIN VOTO	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LOPEZ	LUCIA ARGENTIA	PRD	SI	22
BAEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTOBAL VENERADO	PRD	SI	24
COLON	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACION MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	26
FELIZ FELIZ	HECTOR DARIO	PRD	SI	29
GONZALEZ SANCHEZ	JOSE ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DIAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTINEZ	RUBEN DARIO	PRD	SI	43
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMIREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VASQUEZ	JOSE ISIDRO	PRD	SI	33
SANCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMON FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMAN RODRIGUEZ	BERNARDO	PRM	SIN VOTO	94
ARIAS RAMIREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SIN VOTO	55
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	SIN VOTO	56
BAEZ DE LOS SANTOS	ELIAS	PRM	SIN VOTO	57
BATISTA GOMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRES ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	59
BERNARD	MANUEL ANDRES	PRM	SIN VOTO	60
BOURNIGAL SOCIAS DE JIMENEZ	GINETTE ALTAGRACIA	PRM		61

UENO PATINO	RAMON ANTONIO	PRM		62
SURGOS TEJADA	AGUSTIN	PRM		95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SIN VOTO	64
CASTILLO RODRIGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VICTOR JOSE	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRIGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	67
DE LEON ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DIAZ JIMENEZ	AMADO ANTONIO	PRM		70
DIAZ MEJIA	ROBINSON DE JESUS	PRM	SIN VOTO	71
DIAZ SANTANA	LIA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63
ERMIN NUESI	GRACIELA	PRM	SIN VOTO	73
LORIAN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
ULCAR ENCARNACION	JULITO	PRM		75
IMENEZ GONZALEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
GOMEZ	EDUARD JORGE	PRM		77
OPEZ MERCADO	NICOLAS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
OPEZ RODRIGUEZ	NAPOLEON	PRM		79
IARTINEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
ERRERO VOLQUEZ	ISRAEL	PRM	SIN VOTO	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTIN	PRM	SIN VOTO	82
IOREL SANTANA	JOSÈ	PRM		80
IONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
IOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		72
GANDO DIAZ	ANGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		89
EYES GOMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	54
ODRIGUEZ GUZMAN	JOSE ULISES	PRM	SIN VOTO	76
ODRIGUEZ HERNANDEZ	JUAN ROBERTO	PRM	SIN VOTO	92
ODRIGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTIN	PRM		90
ANCHEZ NOLASCO	RONALD JOSE	PRM	SIN VOTO	58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
INEO NUÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	74



ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2016, PÁGINA NO. 38 DE 38

ZAPATA ESTEVEZ	DARIO DE JESUS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCIA (ÁNGELA POZO)	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA (JUAN JULIO CAMPOS VENTURA)	FRANCISCO ARTURO	PLD	SIN VOTO	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSE LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SIN VOTO	119
DE LEON MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	114
DE MARCHENA GONZALEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	111
ELIAS GUZMAN	CARLOS MARIEN	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ (LUPE NÚÑEZ ROSARIO)	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA (LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ)	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BERTRE	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VICTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNANDEZ CRUZ	MARIA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	SI	184
GALLARD	MARIA GLOTIRDE	PLD	SI	124

GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCIA MERCEDES	JOSE RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMAN RODRIGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRIQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	134
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NUÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NUÑEZ	VIRGINIA MONICA	PLD	SIN VOTO	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARIA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MENDEZ	RUDY MARIA	PLD		187
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NUÑEZ PANTALEON	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NUÑEZ PEREZ	RAMON DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARIA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑÓNES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166

AMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		167
EYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
EYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
ICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
IVERA NUÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	171
IZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
ODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	174
ODRIGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
ODRIGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
ODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
ALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
ÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
ANCHEZ LORA	MARIA CLEOFIA	PLD	SIN VOTO	106
ÁNCHEZ MELO (PABLO INOCENSIO ANTANA DÍAZ)	HAMLET AMADO	PLD	SIN VOTO	176
ANCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SIN VOTO	180
ANTANA DÍAZ (HAMLET AMADO SÁNCHEZ IELO)	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	181
ANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
ERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
ERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
UÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
UAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	185
URIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD		186
URIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	194
AMAREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
EJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
EJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
ARGAS RAMIREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
ASQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
ICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188